

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.
 DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.
 (Art 40 inc a) Res DNCP 230/25 y Res DNCP N° 453 Art 12)
Construcción Edificio De Oficinas Y Salón Multiuso, En filial Caaguazú AD.
REFERENDUM PLURIANUAL 2026-2027-2028 ID 477.470

Lugar y fecha: 10 de octubre de 2025

UOC Convocante (*): FACULTAD DE FILOSOFIA . UNA

Unidad o área requirente (*): INTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAAGUAZU

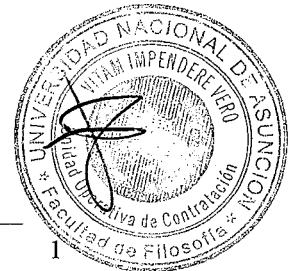
Funcionario o técnico responsable (*): LIC. ALCIDES RIVEROS

Dependencia y cargo que desempeña (*): JEFE DE PATRIMONIO

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).
- QUE, esta Institución Educativa de la Facultad de Filosofía –UNA, ha Solicitado la nueva **Construcción Edificio De Oficinas Y Salón Multiuso, En filial Caaguazú AD-REFERENDUM PLURIANUAL 2026-2027-2028**, para el distrito de CAAGUAZU, de conformidad a la ley 7021/2022 art 25 para iniciar el procedimiento de contratación la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible de los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.
- Asimismo, lo establecido en la Resolución DNCP N° 230/2025, artículo 40, inciso 'a', a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico.
- Considerando que la mencionada disposición establece la obligación de presentar un dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas de los bienes, consultorías y obras a adquirir por cada dependencias de la instituciones educativas.
- Conforme a la necesidad actuales, esta institución a través de su uoc, precisa que se construyan los up supra mencionado para la institución educativa específicamente en la filial de Caaguazú con las especificaciones técnicas conforme a la planilla de computo establecidas y autorizada por la facultada de filosofía – UNA que expondremos a más adelante.
- De acuerdo a la necesidad de la **"Construcción Edificio De Oficinas Y Salón Multiuso, En filial Caaguazú AD. REFERENDUM PLURIANUAL 2026-2027-2028" ID 477.470**, un edificio adecuados puede mejorar la postura, la concentración y el rendimiento de los estudiante, además de promover la colaboración activa en el aula y contribuir a la creación de los entornos de aprendizajes eficientes, la EETT, además de agilizar las gestiones académicas al funcionario y docente, queda conformadas de las siguientes manera:

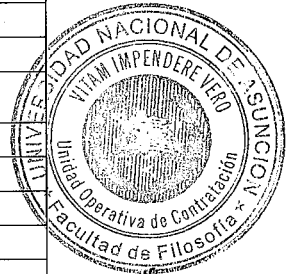
Adjuntar planilla de computo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
1	72131601-9974	Replanteo y marcación
2	70111503-001	Servicio de poda, desbroce y retiro material
3	72103002-001	Servicio de nivelado de terreno (regularización)
4	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural (zapatas y vigas hasta 2 m de prof.)
5	72131601-004	Colocacion de hormigon armado (zapata)
6	72102209-9995	Asentamiento / Cimiento de Hormigon (vigas de fundación)
7	72131601-015	Pilares
8	72131601-015	Pilares PA
9	72101704-001	Construccion de losa
10	72131601-004	Colocacion de hormigon armado (vigas)
11	72131601-004	Colocacion de hormigon armado (vigas PA)
12	72131601-014	Escalera
13	72153206-001	Quebrasol de fachada





14	72141102-001	Servicio de nivelación del terreno (0,15)
15	72141102-001	Servicio de nivelación del terreno (0,30)
16	72101607-007	Construcción de Pared (elevación 015 común PB)
17	72101607-007	Construcción de Pared (elevación 015 común PA)
18	72151903-001	Servicio de colocación de ladrillos (convoco p/quiebra sol)
19	72151903-001	Servicio de colocación de ladrillos (horizontal pared 0,15)
20	72131601-9976	Servicio de instalacion de chapa (metralico, termo acusticas de 5 cm de espesor, incluye estructura)
21	72101607-007	Construcción de Pared (pared interior PB)
22	72101607-007	Construcción de Pared (pared base azulejos con hidrof PB)
23	72101607-007	Construcción de Pared (pared interior PA)
24	72131601-009	Colocacion de contrapisos (cascotes int.10 cm terr natural)
25	72131601-009	Colocación de contrapisos (carpeta para piso cerámico PB)
26	72131601-009	Colocacion de cascotes int. 10 cm sobre losa
27	72131601-009	Colocacion de carpeta para piso cerámico PA
28	72131601-009	Colocacion de pisos porcelanatos
29	72131601-009	Colocacion de pisos porcelanato para baños PB
30	72131601-009	Colocacion de pisos porcelanatos PA
31	72101607-005	Instalacion porcelanato PB
32	72101607-005	Instalacion porcelanato PA
33	72102503-001	Instalacion de azulejos con guarda decorada de terminación SS.H. H=2,10 PB
34	72102503-001	Instalacion de azulejos de terminación área de cocina y depósito
35	72102508-999	Mesada de granito natural con bachas de adosar color blanco, incluye zócalo
36	72131601-010	Aberturas (puerta placa 0,80 x 2,10 marco 0,15)
37	72131601-010	Aberturas (placa 1,10 x 2,10 marco 015)
38	72131601-010	Mamparas de box sanitarios con abertura
39	72131601-010	P. metalica contra incendio de 1,00 x 2,10
40	72131601-010	P. placa para Auditorio S. de reunion, 2 hojas
41	72131601-010	Ventana de vidrio templado
42	72131601-010	Vidrio templado en Acceso y Foyer PA
43	72131601-010	Puerta Blindex 2,20 x 2,10
44	72131701-019	Barandas y Pasamanos p/ escalera y galeria PA
45	83101504-990	Instalación agua corriente, global
46	72101510-007	desague cloacal global
47	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (inodoro cisterna de acople)
48	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (inodoro p/discapitados c/descarga)
49	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios inodoro p/discap. c/descarga)



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

50	72101510-9998	Griferías
51	72101510-9998	Accesorios para SSHH Discap.
52	72101510-005	Construcción de desagüe pluvial, caño pbc de 200
53	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas (mano de obra)
54	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas (Materiales)
55	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores (con silicona PB)
56	72102402-001	Servicio de pintura de interiores (con enduido PB)
57	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores (con silicona PA)
58	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores (con silicona PA)
59	72102401-001	Servicio de pintura p/ techo PB
60	72131601-012	Barnizado p/ puertas
61	72152607-001	Canaleta y bajada sintético
62	72131601-012	Servicio de pintura y tratamiento de quiebra sol
63	72101703-002	vereda y camineros
64	72131601-013	Limpieza periódica y final de obra
65	92101603-001	Sistema de detección de incendios
66	72152605-001	Cielo Raso de yeso en PA
67	72153507-003	Vallado y cartel de obra

LAS EETT, fueron extraídas de acuerdo a la necesidad de la institución hechas por profesionales de la misma institución y aprobados y establecidos por el, teniendo en cuenta que la misma se adecuan a los requerimientos y necesidades.

Por tanto, en virtud de lo expuesto precedentemente en el presente dictamen, remito estos documentos de acuerdo con lo establecido en la ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y en la Resolución DNCP N.° 230/2025.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo.
- aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.
- NO APLICA

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

AB



[Handwritten signature]

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Lic. Alcides Riveros 

Firma del responsable UOC(*): 

Aclaración (*): Sr. Juan Carlos Gómez

